

CIRCULAR INTERNA N° 2924

ANT.: Vacante en el cargo de **Analista de Gestión de Personas/Profesional, Nivel 15**

MAT.: Concurso Interno/Externo

Santiago, 26 de abril de 2023

DE: GERENTE DE PERSONAS

A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS

Se llama a postulación para cubrir una vacante a **plazo indefinido** en el cargo de **Analista de Gestión de Personas/Profesional, Nivel 15** de la estructura de cargos, a desempeñarse en el Departamento Gestión de Contratos, Remuneraciones y Servicios de la Gerencia de Personas, dependiente de la Gerencia General de este Banco Central de Chile.

Las **funciones** principales del cargo son:

- Gestionar los servicios asociados a la contratación de personal externo (servicios temporales), coordinación con la agencia de viajes corporativos y gestión integral de licencias médicas.
- Elaboración, mantención y disponibilización de reportería de los procesos del Departamento utilizando herramientas como Power BI
- Desarrollar proyectos de automatización y digitalización de procesos mediante aplicativos de Microsoft 365, con la finalidad de optimizar los recursos disponibles de la Gerencia.
- Participar en la implementación de nuevos softwares y/o mejoras de los actuales.

Los **requisitos obligatorios** del cargo son:

- Título profesional de la carrera de Ingeniería Civil, Ingeniería Comercial, Contador Auditor, Ingeniería en Información y Control de Gestión o equivalente
- Experiencia mínima de 2 años en temas asociados a la gestión de personas (remuneraciones, contratos, finiquitos, etc).
- Experiencia en procesos SAP (HCM, MM) u otro ERP equivalente
- Dominio de Excel, nivel avanzado.
- Conocimientos en Power BI, nivel intermedio
- Experiencia comprobable en automatización de procesos, generación y mantención de reportería.
- Discreción, sólidos valores morales y preocupación por difundir principios éticos estrictos como los exigidos en el Banco.

Los **requisitos deseables** del cargo son:

- Conocimiento en diagramación de procesos (Bizagi).
- Conocimiento herramientas de automatización de procesos, como Power Apps y Power Automate de Microsoft 365.

Las **competencias** requeridas del cargo son:

- Lograr resultados con excelencia.
- Colaboración y trabajo en redes.
- Adaptación al cambio y flexibilidad.
- Aprendizaje y mejora continua.
- Pensamiento crítico y analítico.
- Autonomía y proactividad.

La primera pre-selección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).

Está vacante se encuentra habilitada para personas con discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez física y/o sensorial, la que deberá estar certificada o acreditada por el organismo competente.

Postulantes extranjeros que residen en Chile, deberán ser titulares de un Permiso de Residencia Temporal o Definitiva en Chile que les permita realizar actividades remuneradas. Podrán participar del concurso postulantes extranjeros que residen en el exterior, los que, en caso de ser seleccionados, deberán obtener el Permiso de Residencia Temporal para desarrollar actividades lícitas remuneradas otorgada por la autoridad migratoria chilena, en forma previa a su ingreso al Banco.

Para favorecer la entrega de información será **requisito excluyente** completar el siguiente formulario de postulación:

[Formulario de Postulación Online](#)

El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.

Recepción de antecedentes: **hasta el 9 de mayo de 2023**

En caso de dudas o consultas, escribimos al siguiente correo: ezamorano@bcentral.cl

Se deberá indicar expectativas de renta líquida.

Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf.

Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial, prueba técnica y los resultados de las entrevistas con el equipo de la Gerencia de Personas.

La Gerente de Personas, en uso de sus facultades, procederá a designar a una de las personas postulantes o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,



MARCELA PUMARINO CRUZAT
GERENTE DE PERSONAS